

## CONVOCATORIA JUNTA de FACULTAD 02/07/2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y CC del Deporte, se convoca la sesión ordinaria de Junta de Facultad, a día 2 de julio de 2024 en la Sala de Juntas de nuestra Facultad, a las 12:00 h. en primera convocatoria, y a las 12:05 h. en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, acerca de los siguientes puntos del orden del día.

Excusan su asistencia: M<sup>a</sup> Ángeles de las Heras Pérez, Miguel Fabián Giraldo, Inmaculada Gómez Hurtado, Lucía Martínez Rodríguez, María Dolores Guzmán Franco, Eduardo José Fernández Ozcorta, Mohamed Samir Assaleh Assaleh

Asistentes: Antonio Alejandro Lorca Marín, María del Pilar García Rodríguez, Carmen Toscano Fuentes, MERCEDES VÉLEZ TORAL, María Antonia Núñez López, José Andrés Lorca Marin, María Dolores Durán Cascales, Sofía Ruiz Curado, Milagros Lema Álvarez, Nuria Climent Rodríguez, Miguel Ángel Montes Navarro, Diego Sánchez Barrera, Manuel Tomás Abad Robles, Fco. Javier Giménez Fuentes-Guerra, Manuel Tomás Abad Robles, Jesús Gómez Bujedo, Jesús Sáez Padilla, Jorge Molina López, Modesto Romero, Manuel Delgado García, Diego Gómez Baya, Antonio Daniel García Rojas, Francisco José Moreno Velo, MARÍA DE LA O TOSCANO CRUZ, Pedro Olivares Sánchez Toledo

### Orden del día

1. Aprobación de las actas de la comisión permanente del [10/06/24](#), [20/06/24](#), [01/07/24](#) así como de la junta de facultad de [05/06/24](#).  
*Se aprueba por unanimidad*
2. Informe de la Decana ([aquí](#))
3. Aprobación horarios de los distintos Grados  
[Ed. Primaria](#)   [Ed. Infantil](#)   [Ed. Social](#)   [CC AF y deporte](#)   [Psicología](#)

La profesora Inmaculada González expone el malestar que varios compañeros/as de su Departamento le han expresado ante el gran volumen de trabajo que el profesorado debe afrontar al finalizar el curso académico (revisiones del POD, correcciones de asignaturas del segundo semestre, guías académicas, tribunales de TFG, tribunales de TFM, correcciones de prácticum, segundas convocatorias, cierre de actas, además del resto de obligaciones de investigación, gestión, convocatorias de proyectos de investigación, innovación docente...) sin apenas tiempo para evaluar y realizar la revisión de exámenes de manera sosegada.

Comenta que en la reunión del equipo docente del Grado de Educación Infantil realizada el día anterior, se expuso además las incidencias que se vienen dando en el Practicum de tercer y cuarto curso ante el poco margen con el que cuenta el profesorado para realizar las correcciones. Este curso se ha tenido que solicitar al alumnado que enviara su memoria de Practicum una semana antes de finalizar



sus prácticas en los centros educativos y pedir a los maestros/as que los tutorizan en las escuelas su informe de evaluación antes del final del período de prácticas para poder evaluar al alumnado y entregar las actas en plazo. Ello ha originado malestar en las escuelas al sentirse presionadas para enviar los informes de evaluación antes de finalizar las prácticas, o el último día de las mismas, y otras situaciones desagradables cuando el alumnado que ha recibido una baja calificación por parte de la escuela ha tenido que convivir con el tutor/a en prácticas una semana más. Algunos tutores no han enviado la evaluación de los estudiantes hasta que no ha concluido el período de prácticas, lo que ha ocasionado que el profesorado universitario tuviera que concentrar en muy poco tiempo la evaluación de las memorias y las revisiones, incumpléndose en algunos casos la propia normativa de evaluación (dejar 48 horas desde que se publiquen las calificaciones antes de poner la revisión).

Esta situación afecta especialmente a la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte ante el elevado número de estudiantes. Desde hace varios cursos el profesorado siente la presión de tener que trabajar a contra reloj en los meses de mayor calor, y cuando hay reducción en la propia Facultad del horario de apertura del centro, para cumplir con las obligaciones vinculadas a la gestión, planificación y evaluación docente. Por todo ello, solicita que durante el próximo curso 24-25 se analicen alternativas en el diseño del calendario académico que puedan solventar esta situación. Propone como posibilidad de mejora posponer la Convocatoria ordinaria II de exámenes, fijada en el mes de febrero, a julio, de modo que la actual Convocatoria ordinaria II del segundo semestre integre tanto a la del primer semestre como a la del segundo. De este modo, las clases del segundo semestre podrían comenzar y finalizar antes, no habría tanta presión para la finalización y evaluación del Prácticum y el profesorado contaría con algunos días más para la corrección y entrega de actas. No se trata de suprimir ninguna convocatoria de examen. Entiende que sería un perjuicio para el alumnado. Lo que propone es que, del mismo modo que anteriormente la convocatoria de septiembre incluía a todos los estudiantes que no hubieran superado las materias del primer y segundo cuatrimestre, la convocatoria ordinaria II de julio (que es la que sustituye a la de septiembre) integre igualmente a los estudiantes suspensos o no presentados en el primer y segundo semestre. De este modo, se podría contar con 18 días más, dado que la segunda convocatoria ordinaria está fijada actualmente del 3 al 14 de febrero y el período del 22 de enero al 2 de febrero se deja libre para que los estudiantes puedan preparar los exámenes de la segunda convocatoria ordinaria. El profesorado podría notar un alivio considerable si en lugar de finalizar el 22 de julio (como está fijado el próximo año) finaliza a principios de julio.

Considera que estas cuestiones se deben presentar al actual equipo de gobierno para su análisis. Comenta que el Equipo Rectoral es sensible a las demandas del



profesorado y podrá estudiar las vías para ajustar el calendario de modo que no se eliminen derechos del alumnado, pero sí se garantice las condiciones para una evaluación justa atendiendo a la propia normativa de evaluación y a la necesidades del profesorado.

Tras su exposición, la profesora Inmaculada Gómez agradece el trabajo realizado por la vicedecana de ordenación Sara Conde por la gestión de los horarios, siendo consciente del trabajo que hay detrás y su disposición.

*Se aprueba por unanimidad*

4. Aprobación horarios de los másteres curso 2024/25

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE](#)

[MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL](#)

[MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO](#)

[MASTER OFICIAL EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LIDERAZGO EDUCATIVO](#)

[MASTER EN EDUCACION ESPECIAL](#)

[MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO \(MAES\)](#)

[MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES DE LAS CIENCIAS \(EXP, SOC Y MAT\)](#)

[MÁSTER INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS](#)

[EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD](#)

[PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA](#)

[PSICOLOGÍA EDUCATIVA, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN CONTEXTO DE DESARROLLO](#)

[INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO](#)

*Se aprueba por unanimidad*

5. Aprobación del Calendario de las Convocatorias de Evaluación

	Ed. Primaria		Ed. Infantil		Ed. Social		CC AFy D		Psicología	
Convocatoria I	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>
Convocatoria II	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>	<a href="#"><u>C1</u></a>	<a href="#"><u>C2</u></a>
Convocatoria III	<a href="#"><u>C única</u></a>		<a href="#"><u>C única</u></a>		<a href="#"><u>C única</u></a>		<a href="#"><u>C única</u></a>		<a href="#"><u>C única</u></a>	

*Se aprueba por unanimidad*

6. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámites

7. Ruegos y preguntas

El profesor Miguel Ángel Montes expone un ruego: La Facultad traslade a la Rectora la imposibilidad de cumplir el margen que se nos impone de 8 días para cerrar actas tras la realización del examen. Si tenemos en cuenta que la normativa establece 2 días de revisión, y la necesidad de tener la revisión 2 días después de corregir los exámenes, supone corregir todos los exámenes en 4 días. Nuestros grupos suelen rondar los 80 alumnos, y muchos de nuestros profesores tienen 2 grupos por curso, habitualmente de la misma asignatura. Esto implica corregir unos 160 exámenes en un periodo en el que tenemos que estar actualizando guías docentes, preparando el POD, estar en tribunales de TFG, atender tutorías, por no hablar de labores de investigación o gestión en las que muchos estamos involucrados. En este sentido, esta restricción de 8 días es



aparentemente innecesaria, ya que ya existe una fecha concreta para el cierre de actas.

El profesor Miguel Ángel Montes expone un segundo ruego: Se solicite al Vicerrectorado de Estudiantes instrucciones precisas y oficiales sobre cómo proceder en los casos en los que se tenga sospecha de uso de IA de forma fraudulenta (y que definan bien qué se entenderá por este uso fraudulento).

El profesor Miguel Ángel Montes expone un tercer ruego: Respecto a las guías, solicita que se promueva desde la facultad el cambio de normativa y que finalmente, y tras varios agentes de revisión de las mismas, no tenga que pasar por la aprobación del director del departamento. Expone que como director que es, lo ve innecesario.

Milagros Lema ruega que contactemos con el responsable de la plataforma de TFG y TFM para que el espacio del título de los trabajos sea más grande ya que se corta al pasarlo a un formato digital.

Se ruega a los representantes de los departamentos que informen a los profesores que no se puede admitir en las clases a alumnos no matriculados oficialmente en las asignaturas y mucho menos evaluarlos. Deben estar oficialmente matriculados. Deben aparecer en las distintas listas oficiales de las que dispone el profesorado así como en los participantes dentro de la plataforma Moodle.

Milagros Lema, indica a los representantes de los departamentos que recuerden a los profesores que el alumnado solo se pueden presentar a dos de las tres convocatorias.

Se levanta la sesión a las 12:51

Antonio Alejandro Lorca Marín  
Secretario de la Facultad